

COGNITA

Política sobre el Currículo

ESPAÑA

Septiembre de 2022

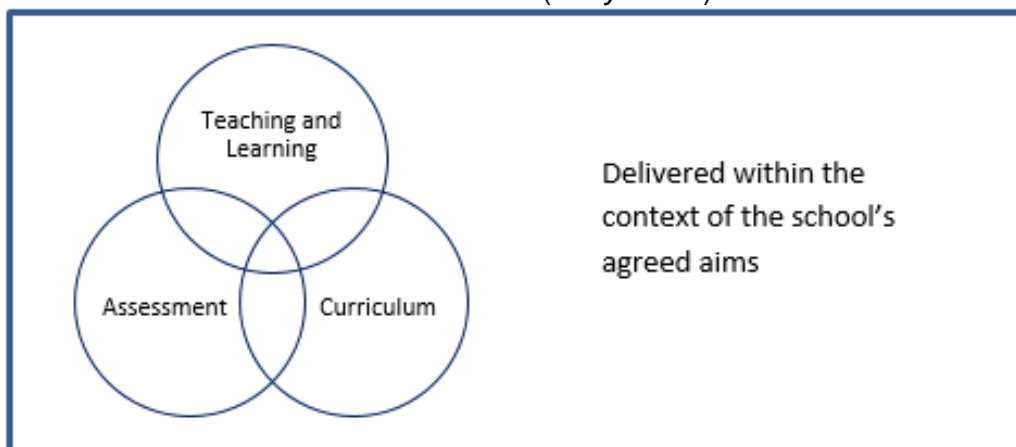


1 Introducción

1.1 El objetivo de la presente política es garantizar que nuestro currículo sustente el sistema de valores de nuestro Colegio y permita cumplir sus objetivos, los cuales se indican a continuación:

- Facilitar un adecuado desarrollo físico, emocional, intelectual y afectivo en nuestros alumnos.
- Proporcionar una adecuada estimulación afectiva y cognitiva en cada alumno para que descubra sus propias capacidades, contribuyendo a desarrollar su motivación intrínseca, el sentimiento de auto eficiencia y su autoestima.
- Crear un terreno fértil para la curiosidad y el entusiasmo.
- Enseñar a convivir, a vivir y a disfrutar.
- Fomentar el desarrollo de las destrezas de cada alumno de forma coherente para que sean ciudadanos competentes en la comunidad mundial, a través de la convivencia responsable como valor democrático.
- Ofrecer un seguimiento personalizado de los alumnos y atención a sus familias.

1.2 La presente política rige para todos los alumnos y alumnas, incluyendo a aquellos que se encuentran en el ciclo de educación infantil (*Early Years*).



1.3 Para nosotros, el currículo se define como «la experiencia de aprendizaje completa que brindamos a nuestros alumnos, en la que no solo se incluyen las lecciones impartidas sino también los hábitos diarios, comportamientos, acontecimientos, actividades y otras oportunidades con los que nuestros alumnos entran en contacto de forma diaria, semanal y anual y que tienen como objetivo propiciar que todos ellos progresen de la mejor manera posible y alcancen unos estándares altos».

1.4 Un currículo bien estructurado y coherente es un elemento básico de los tres pilares de la educación que sustentan cualquier modelo de colegio de éxito —que son la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación—, y que se entienden tal y como se expone a continuación:

- 1.5 Nuestro objetivo es brindar un currículo con el que se logre que los estudiantes desarrollen el afán por aprender. Consideramos que el currículo —tanto en las clases como fuera de ellas, lo cual incluye todo lo que decimos y hacemos— debe generar un ambiente en el que se impulse el cuestionamiento y el debate, el pensamiento crítico, la libertad de aprender de los errores propios y que cada individuo se aventure a arriesgarse en el plano académico.
- 1.6 Nuestro currículo brinda a todos nuestros estudiantes la oportunidad de integrar los diversos aspectos que configuran la formación: el lingüístico, el matemático, el científico, el tecnológico, el social y humanístico, el físico, el estético y el creativo. A nuestro modo de ver, el currículo debería inculcar en nuestros alumnos:
- Un gusto por el aprendizaje continuo durante toda la vida.
 - Una capacidad de ejercitar el pensamiento independiente y crítico.
 - Resiliencia, conciencia y control de sí mismos.
 - Confianza en sí mismos sin caer en la arrogancia.
 - Intereses auténticos que vayan más allá de las experiencias que les brindamos en el aula.
- 1.7 En todos los aspectos de la vida del centro, impulsamos de forma activa los valores, entendidos como democracia, imperio de la ley, libertad individual, respeto mutuo y tolerancia hacia aquellas personas que profesen credos y religiones distintos.
- 1.8 Nuestro currículo cumple con las siguientes disposiciones normativas:

Las políticas escritas, los planes y los sistemas de trabajo:

(i) tendrán en cuenta la edad, las aptitudes y las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo a aquellos que requieran un plan de educación que se adapte a sus necesidades especiales;

(ii) no contravendrán los valores fundamentales de la democracia, el estado de derecho, la libertad individual, el respeto mutuo y la tolerancia hacia aquellas personas que profesen credos y religiones distintos.

En este sentido, se establece lo siguiente:

(a) Una educación supervisada y a tiempo completo para los alumnos que se encuentren en edad de escolarización obligatoria, que les brinde formación lingüística, matemática, científica, tecnológica, humanística y social, estética y creativa.

(b) Que los alumnos desarrollen habilidades numéricas, de expresión y comprensión oral y de lectoescritura.

(c) Una educación personal, social, económica y en materia de salud que:

(i) refleje los objetivos y el sistema de valores del Colegio, y

(ii) que promueva el respeto hacia los demás, con un énfasis especial en aquellos rasgos que merecen especial protección.

(d) Para alumnos en la etapa de secundaria, acceso a consejos actualizados y precisos sobre el mundo laboral que:

(i) se presenta de forma imparcial

(ii) les ayuda a tomar decisiones informadas sobre una amplia gama de opciones de carrera profesional

(iii) ayuda a animarse a realizar su potencial.

○ En el caso de que el Colegio tenga alumnos menores de 5 años, ofrecerá un programa de actividades adecuado a sus necesidades educativas en lo que respecta a su desarrollo personal, social, emocional y físico y a sus habilidades lingüísticas y comunicativas.

○ Que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y avanzar.

○ Que se prepare de forma efectiva a los estudiantes para las oportunidades, las responsabilidades y las experiencias vitales propias de la sociedad.

2 Currículo impartido

- 2.1 **Seguimos el currículo español y una evaluación sumativa y formativa**, cuyo objetivo es contribuir al proceso educativo que ayuda a todos los alumnos a aprender de forma más efectiva. Creemos que una evaluación ha de proporcionar a los alumnos feedback acerca de su aprendizaje de forma continua para que entiendan qué necesitan mejorar, para poder alcanzar las competencias y objetivos que se plantean.

Esto nos permite planificar nuestras clases a partir de un conocimiento profundo de cada alumno y de forma regular se emiten informes de evaluación para que profesores, alumnos y padres trabajemos todos juntos para mejorar el nivel competencial de éstos.

En el Colegio Europeo planteamos 3 evaluaciones y, a partir de primaria, un informe cualitativo intermedio.

Nuestros estudiantes de 3º y 6º de Educación Primaria también participan en las evaluaciones diagnósticas de la C.A.M., generalmente durante el mes de mayo, en las que se evalúa:

- Competencia en comprensión y expresión escrita en Lengua Castellana e Inglesa.
- Competencia Matemática
- Competencia Científica y Tecnológica (sólo en 6º)

En Educación Secundaria, los alumnos de **4ºESO** realizan en abril la prueba de Evaluación Final de Educación Secundaria. Se trata de una prueba censal a todos los alumnos de 4ºESO de la Comunidad de Madrid. El ejercicio tiene una finalidad diagnóstica y mide el grado de adquisición de las siguientes competencias:

- comunicación lingüística en español y en inglés,
- competencia matemática, y
- competencia social y cívica

El nivel obtenido por cada alumno se hace constar en un informe, que es entregado a los padres, madres o tutores legales, y que tiene carácter informativo y orientador.

Distribución genérica y porcentajes de evaluación

Educación Primaria

- 60% Tareas diarias (ejercicios, deberes, actividades, elaboración de proyectos...)
- 30% Resultado final de proyectos, controles...
- 10% Actividades extra voluntarias, actitud, interés...

Estos porcentajes variarán en los dos primeros cursos de Primaria, dando el peso de 90% a las tareas diarias.

Según el Artículo 14 de la LOMCE **“Evaluación inicial”**: *“Los centros realizarán al comienzo de cada curso escolar una evaluación inicial de los alumnos mediante la aplicación de una prueba específica correspondiente a cada curso de la etapa. Esta prueba evaluará, al menos, conocimientos de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas”* y en CEM también de inglés. Este aspecto deja de ser preceptivo con la nueva legislación educativa, la LOMLOE, aunque, dado que en el curso 2022/23 se encuentran presentes ambas legislaciones en números pares (LOMCE) e impares (LOMLOE), se mantendrán estas

Política sobre el Currículo

pruebas para cumplir con la primera legislación y debido al interés de los datos que facilita sobre nuestros alumnos.

En CEM también realizamos una “**Evaluación final**” para chequear el grado de adquisición de las tres materias anteriores. Estas pruebas reportan información al equipo docente pero no computan en la nota final del alumno.

Educación Secundaria Obligatoria:

Ciencias y Humanidades	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 25%▪ Controles y proyectos 40%▪ Examen de evaluación 30%	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 25%▪ Controles y proyectos 30%▪ Examen de evaluación 40%
Idiomas	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 45%▪ Controles y proyectos 50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 35%▪ Controles y proyectos 60%

Bachillerato:

- Deberes 6%
- Tareas de clase 6%
- Controles (exámenes parciales y otras actividades relevantes) 18%
- Examen de evaluación 70%

En bachillerato la mayor parte del peso de la evaluación recae sobre los exámenes por su carácter preparatorio para la prueba EvAU de acceso a la universidad, por lo que es importante entrenar al alumno para enfrentarse con éxito a un examen con abundantes contenidos. Del mismo modo, estos exámenes presentan un formato idéntico al de dicha prueba a fin de que el alumno se familiarice con el mismo.

Descripción de indicadores:

Ítem controles y proyectos:

En este ítem se incluyen tanto los controles escritos de seguimiento como todas aquellas actividades competenciales que transcurren a lo largo de más de una sesión de clase. Las actividades que entran en la categoría *proyectos* son por tanto de muy diversa naturaleza y dependen de la metodología y de la asignatura. No obstante, estas actividades deben estar bien definidas en base a una **metodología operativa** y contar con una **rúbrica de evaluación**. Es importante recalcar que un proyecto no tiene por qué ser un trabajo colaborativo en el que cada alumno hace su parte y luego se pone en común, sino que incluye todo tipo de actividades, entre las que se encuentran *aprendizaje por problemas, aprendizaje por casos, aprendizaje por cambio conceptual, presentaciones y exposiciones orales, etc.*

Ítem trabajo diario:

Este ítem incluye tanto las notas de *deberes* que el alumno realiza en casa, como las de *trabajo de clase*, que reflejan el rendimiento del estudiante durante las sesiones sin estar circunscritas a un proyecto concreto. Incorpora calificaciones de aspectos tales como la actitud y la resolución de ejercicios o tareas concreta.

Diseño de proyectos como parte de la Programación de Aula:

Como parte de la Programación de Aula se establecen un **mínimo de tres proyectos** por asignatura. Para asignaturas con dos sesiones semanales o menos, será un mínimo de dos proyectos por asignatura en lugar de tres.

Para cada uno de estos proyectos se incluye lo siguiente:

- Descripción de la actividad:
- Rúbrica que se utiliza para su desarrollo y evaluación.
- Momento en que se realiza la actividad (en base a la programación de aula).

Rúbricas:

La rúbrica es uno de los elementos centrales de nuestro proyecto por varias razones. Por un lado, la elaboración de la rúbrica supone pensar detenidamente en cómo va a desarrollarse el proyecto en el aula y qué aspectos va a abarcar. Por otro lado, permite al profesorado ser objetivo en la evaluación. Además, de este modo los alumnos saben qué es lo que se espera de ellos y pueden conocer en qué punto están y qué deben hacer exactamente si desean mejorar. Las rúbricas pueden ser más o menos genéricas para distintos tipos de actividades dentro de los departamentos, o específicas para una actividad concreta diseñada por un profesor.

Exámenes de evaluación:

Los alumnos de ESO se examinan de cinco asignaturas en 1ºESO y 4ºESO y seis asignaturas en 2ºESO y 3ºESO respectivamente una vez por trimestre. Estos exámenes se concentran a lo largo de tres días en los que no se avanza materia. La extensión de estos exámenes escritos se corresponde a todos los contenidos impartidos durante la evaluación completa. Aunque estas pruebas objetivas solo se corresponden con un 30% del total de la calificación final (40% en 4ºESO), es necesario que el alumno obtenga un mínimo de 3,5 en el examen para poder aprobar la materia y hacer media con el resto de las calificaciones pertenecientes a otros ítems. Se pretende así no descuidar los procesos de memorización, recuperación, redacción y expresión de la información, así como el ejercicio de disciplina, organización y responsabilidad que conlleva la realización de exámenes.

- 1.1 Las horas dedicadas a cada asignatura en cada uno de los cursos se expone de forma visual en la Plataforma de gestión académica Phidias en el Documento de Régimen Interno
- 2.2 En la sección de nuestra plataforma Phidias en la que se ofrece información sobre cada una de las asignaturas se puede consultar con mayor detalle cómo el currículo impartido se traduce en planes de trabajo (*Schemes of Work*) para cada asignatura y en contenidos docentes.

- 2.3 En su conjunto, el currículo impartido permitirá que, una vez finalizada su escolarización con nosotros, todos nuestros estudiantes estén en disposición demostrar sus habilidades y conocimientos para así poder pasar a la siguiente etapa de su formación con el nivel más alto posible.
- 2.4 Nuestro currículo también incluye todos aquellos aspectos obligatorios del currículo español que marca el Ministerio de Educación de España y las autoridades locales competentes en esta materia.

3 Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad (*Special Educational Needs and Disability, SEND*)

- 3.1 Nuestro currículo es inclusivo. Para todos aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales o dificultades que afecten a su aprendizaje, el Colegio dispone de un sólido Departamento de Orientación encabezado por el orientador
- 3.2 Nuestra Política de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo detalla el apoyo que ofrecemos, consistente en pruebas en formato adaptado y acondicionamiento a un modelo de baja producción, además de clases de refuerzo y apoyo y seguimiento desde orientación y tutoría.

4 Desarrollo espiritual, moral, social y cultural

- 4.1 Nuestra política sigue las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Educación español. Determinados aspectos del desarrollo espiritual, moral, social y cultural de nuestros estudiantes se imbrican en el funcionamiento diario de nuestro Colegio, como también se incorporan a lo largo del currículo tanto en forma de contenidos incluidos en programas de trabajo de las asignaturas como a través de otras oportunidades de aprendizaje que brindamos en el Colegio. Estos aspectos se ven reflejados por escrito en nuestros objetivos, así como en nuestro sistema de valores y nuestro comportamiento. Enfocamos el desarrollo espiritual, moral, social y cultural de forma que se promuevan activamente una serie de principios que:
- Permitan a los alumnos desarrollar su autoconocimiento, su autoestima y su confianza en sí mismos.
 - Sirvan de base para que los alumnos distingan entre lo que está bien y lo que está mal y respeten las disposiciones del derecho penal y civil de Inglaterra.
 - Alienten a los alumnos a asumir responsabilidades por su comportamiento, a mostrar iniciativa y a entender cómo pueden contribuir a mejorar las vidas de las personas que viven y trabajan en la localidad en la que está ubicado el Colegio y, en un sentido más amplio, a mejorar la sociedad en su conjunto.
 - Permitan a los alumnos adquirir conocimientos generales sobre los servicios y organismos públicos de Inglaterra y respetarlos.
 - Fomenten la tolerancia y la armonía entre tradiciones culturales diversas al permitir a los alumnos que valoren y respeten tanto su cultura como la ajena.
 - Infundan un sentido del respeto hacia las demás personas.
 - Fomenten el respeto por la democracia y apoyen la participación en los procesos democráticos. Esto implica también un respeto por las bases que sustentan la labor legislativa y la aplicación de las leyes.
- 4.2 Nos oponemos de forma sistemática a cualquier comportamiento u opinión que resulten discriminatorios o extremistas.

- 4.3 Por otra parte, nuestro enfoque con respecto al desarrollo espiritual, moral, social y cultural brinda a todos los alumnos la oportunidad de:
- Entender cómo pueden influir los ciudadanos en la toma de decisiones a través del proceso democrático.
 - Valorar que el imperio de la ley protege a todos los ciudadanos y su existencia es una condición indispensable para garantizar la seguridad y el bienestar.
 - Entender que existe una separación de poderes entre el poder ejecutivo y el judicial, y que a pesar de que algunos organismos públicos tales como la policía y al ejército pueden rendir cuentas ante el Parlamento, otros, tales como los tribunales, mantienen su independencia.
 - Comprender que la libertad de culto está protegida por ley.
 - Aceptar que se debe respetar y tolerar a todas aquellas personas que profesen otros credos o religiones diferentes a los propios —o que no profesen ninguna—, y que ello no debe motivar un comportamiento basado en el prejuicio o la discriminación.
 - Entender la importancia de identificar la discriminación y luchar contra ella.

5 Educación religiosa y educación personal, social, económica y en materia de salud

- 5.1 En nuestro programa quedan cubiertos los aspectos de la educación personal, social, económica y en materia de salud (lo que se conoce como *Personal, Social, Health and Economic Education, PSHEE*). En nuestro centro Be Well Together Programme. Además de la optatividad obligatoria entre Religión y Valores Éticos en Educación Primaria.
- 5.2 Nuestro programa de PSHEE/Be Well Together Programme se materializa en lecciones específicas impartidas por nuestros docentes a todos los alumnos. Impartimos una sesión de PSHEE/Be Well Together cada semana en secundaria (tutoría) y repartidas entre las distintas asignaturas en Educación Primaria, así como en los módulos de tutoría en 4º, 5º y 6º de primaria. Determinados aspectos del programa pueden cubrirse invitando a expertos en la materia, como ponentes ajenos al Colegio, o con docentes con un interés especial o conocimientos excepcionales en un tema en concreto. Además de estas sesiones impartidas por separado, la formación en materia de PSHEE/Be Well Together también se incluye en el currículo regular, por ejemplo, tratando cuestiones de salud en Biología y Educación Física, o temas de ciudadanía en Historia y en Religión. Asimismo, organizamos sesiones en las que abordamos temas como el acoso escolar, el consumo de alcohol y drogas y las relaciones sexuales, así como la orientación profesional y la educación económica.

6 Actividades co-curriculares

- 6.1 Complementamos el currículo que se desarrolla en el horario lectivo con una amplia variedad de actividades. Animamos a nuestros alumnos a formar parte de diferentes grupos y participar en actividades de expresión artística, teatro, música o deporte, entre otras. Por otra parte, organizamos jornadas o semanas temáticas, tales como la Semana del Libro, la Semana de las Matemáticas, la Semana de la Ciencia, la Semana del Arte o la Semana contra el Acoso Escolar. Global Be Well Day, día del Libro, día de las ciencias, día de las matemáticas, día de la historia, día de la lengua, día de las artes, día del deporte, día de Europa, Olimpiadas Escolares, visitas culturales, semana de esquí, etc.

- 6.2 Asimismo, llevamos regularmente a nuestros alumnos a lugares que merecen un especial interés. Las visitas, algunas con posibilidad de realizar estancias o colonias, se organizan anualmente y pretenden ayudar a desarrollar la independencia de los alumnos, así como el trabajo en equipo y el sentido de la responsabilidad en un entorno diferente al escolar.

7 Otras oportunidades

- 7.1 En nuestro Colegio, pretendemos brindar educación para la vida. Nuestro currículo abarca otros aspectos que equipan a nuestros alumnos con habilidades, conocimientos y experiencias para la etapa adulta, tales como:
- Orientación profesional y en materia de educación superior.
 - Consejos de alumnos.
 - Servicio comunitario.
 - Viajes y excursiones.
 - Actividades de recaudación de fondos.
 - Sociedades y actividades de diversa índole.
 - Prácticas deportivas.

8 Responsabilidad

- 8.1 El responsable de revisar y evaluar la presente política con carácter anual recae sobre Dirección. No obstante, todo el personal debe garantizar su implementación y cumplimiento.
- 8.2 A la hora de evaluar el uso y el impacto de la presente política, el personal directivo del Colegio determinará hasta qué punto se está aplicando un currículo que:
- Sirva para la consecución de los objetivos del Colegio.
 - Integre expectativas, atributos y un afán por alcanzar unos estándares altos y progreso elevado de los alumnos.
 - Promueva la participación y suscite un deseo de aprender.

Política sobre el Currículo

Propiedad y asesoramiento	
Promotor del documento (cargo)	Director de Educación Grupo (<i>Group Director of Education</i>)
Autor del documento (nombre)	Karen Nicholson, ADE.
Asesoramiento, mayo de 2017	Asesoramiento de los siguientes centros educativos: Long Close School, Charterhouse Square School, Quinton House School, El Limonar Murcia, Cumnor Boys' School, Downsend Leatherhead Pre-Prep School, Oakleigh House School y El Limonar Villamartín. Representante del equipo educativo (<i>Education Team</i>): John Coleman, ADE
Actualización, abril de 2018	James Carroll, ADE
Revisión, mayo 2021	Nicola Lambros DE

Destinatarios	
Destinatarios	Todo el personal del Colegio

Ámbito de aplicación del documento y publicación	
Inglaterra	No
Gales	No
España	Sí
Suiza	No
Italia	No

Control de versiones	
Fecha de aplicación	Septiembre de 2019
Fecha de revisión	Revisión y actualización para su aplicación en septiembre de 2023

Documentación relacionada	
Documentación relacionada	Política sobre el Currículo Política de Evaluación Política de Enseñanza y Aprendizaje Política de Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad Política de Inglés como Lengua Adicional Las recomendaciones en materia de prevención de la radicalización (<i>Prevent Duty</i>) Política de Educación Infantil, según proceda Estándares de los colegios independientes (<i>Independent School Standards</i>)